



LXVI
LEGISLATURA
EL COMANDO EN JEFE
ESTADO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14 Oriente n°1 del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 65 fracción X y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículos 26, 27 fracción I, II, III, V y XVI, 33, 42 fracción X, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 10 horas del día 26 de diciembre del año 2024, en la sala de juntas segundo nivel del edificio de diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyen: el Diputado Isaac López López, Presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Diputada Kelly Jannet Cabrera González, Diputada Elisa Zepeda Lagunas, Diputada Analy Peral Vivar y Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza; todas integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

Para tal efecto el Diputado Presidente de la Comisión, manifiesta: "Buenos días Diputadas, integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, agradezco la asistencia a esta sesión ordinaria de la comisión, solicito amablemente el apoyo del Secretario Técnico para que realice el pase de lista y verifique si existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión".

En uso de la voz el Secretario Técnico expresa: "con su permiso Diputado Presidente a continuación daré cuenta de lo solicitado.

PUNTO NÚMERO UNO.

Pase de lista a integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Verificación del quórum legal para la instalación de la sesión.

Acto contiguo el Secretario Técnico realiza el pase de lista correspondiente.

1. Diputado: Isaac López López.	Presente
2. Diputada: Kelly Jannet Cabrera González.	Presente
3. Diputada: Analy Peral Vivar.	Presente
4. Diputada: Dulce Belen Uribe Mendoza.	Presente
5. Diputada: Elisa Zepeda Lagunas.	Presente





LXVI
LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

Hecho el pase de lista el Secretario Técnico informa al diputado Presidente de la Comisión, que existe un diputado y cuatro diputadas presentes de cinco convocados y convocadas, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

Retoma el uso de la palabra el Diputado Isaac López López Presidente de la Comisión, quien manifiesta: "Una vez verificado el pase de lista y la existencia del quórum legal, se procede dar inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de esta LXVI Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 10 horas con 05 minutos del día 26 diciembre del año 2024, "solicito al Secretario Técnico de cuenta del siguiente punto".

El Secretario Técnico procede dar cuenta con el siguiente número del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.

Lectura y aprobación del orden del día.

El Diputado Presidente menciona "continúe Secretario Técnico con lo solicitado en el punto que se está desahogando"

Retoma el uso de la voz el Secretario Técnico quien da lectura al.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista a integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Verificación del quórum legal para la instalación de la sesión.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión de 11 de diciembre de 2024.**
- 4. Informe sobre los expedientes turnados a la LXV Legislatura y su preclusión.**
- 5. Asuntos generales.**
- 6. Clausura de la sesión.**

Informa el Secretario Técnico al Presidente de la Comisión que se ha dado cuenta con el Punto número dos del Orden del día.

Una vez hecha la lectura del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos somete a consideración de las Diputadas



LXVI
LEGISLATURA
II PERÍODO DE SESIONES



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

integrantes de esta comisión la aprobación del orden del día, mencionando que quienes estén a favor sírvanse a levantar la mano, y solicita al Secretario Técnico informe de los votos, por lo que el Secretario Técnico informa que existe un total de 5 votos a favor y 0 en contra para la aprobación del orden del día.

Retomando el uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión manifiesta: "Una vez aprobado el orden del día por unanimidad y tomando en cuenta el punto número uno del mismo este queda superado con el pase de lista, toda vez que ya se agotó el punto, lo que respecta al punto número dos también se superó con la aprobación del orden del día, en ese sentido pasaremos al desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicito al Secretario Técnico de cuenta con el siguiente punto".

El Secretario Técnico da cuenta del siguiente punto:

PUNTO NÚMERO TRES:

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre del 2024.

En uso de la voz el Diputado Isaac López López, expresa: "toda vez que el acta de la sesión de fecha 11 de diciembre de 2024 se hizo llegar con anticipación a cada una de las Diputadas integrantes de la Comisión, propongo que, si están de acuerdo obviemos su lectura, debido que ya tenemos conocimiento de la misma, pregunto que si están de acuerdo lo manifiesten levantando la mano" así mismo solicito al Secretario Técnico, contar e informar de los votos a favor de la propuesta.

Acto seguido el Secretario Técnico, informa al Diputado Presidente que se registraron 5 votos a favor de obviar la lectura del acta referida.

Retoma el uso de la Voz el Diputado Presidente de la Comisión quien menciona: "Si las diputadas integrantes de la comisión aprueban el obviar la lectura del acta de acta referida procedemos a la aprobación de la misma, por lo que propongo que quienes estén a favor de aprobar el acta en mención lo manifiesten levantando la mano y solicito al secretario técnico haga el conteo de los votos y lo informe.

El Secretario Técnico informa que hubo un total de 5 votos a favor de aprobar el acta referida.

Retomando el uso de la voz el Diputado presidente menciona "una vez aprobado el acta en mención por unanimidad se da por agotado este punto, por lo que solicito al Secretario Técnico dar trámite al siguiente punto del orden del día".

El Secretario Técnico da cuenta del siguiente punto:





LXVI
LEGISLATURA
AL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

PUNTO NÚMERO CUATRO:

Informe sobre los expedientes turnados a la LXV Legislatura y su preclusión.

En uso de la voz el Diputado Isaac López López Presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos manifiesta: "como es de conocimiento de las Diputadas integrantes de esta comisión hay un total de 40 expedientes que fueron turnados a la LXV Legislatura, el equipo de trabajo de esta presidencia ha hecho el análisis y estudio de fondo de cada uno de los expedientes en consecuencia esta presidencia propone precluir y archivar todos los expedientes que no estén en los supuestos indicados en el artículo 39 inciso a, b, c y d del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que en este acto pregunto a las Diputadas integrantes si están a favor de la propuesta manifiésteno levantando la mano; así mismo solicito al Secretario Técnico haga el conteo de los votos y lo informe.

El Secretario Técnico informa: "Diputado Presidente se registraron 5 votos a favor de la aprobación de la preclusión y archivo de todos los expedientes que le fueron turnados a la LXV Legislatura".

El Diputado Presidente dice: "en vista de que hemos votado a favor de la preclusión y archivo de los expedientes turnados a la LXVI Legislatura, pido al secretario técnico tome nota; para que proceda aplicar lo indicativo en el Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca.

Una vez agotado este punto solicito al Secretario Técnico de cuenta con el siguiente punto del orden del día".

Haciendo uso de la voz el Secretario Técnico expresa: "Con su Permiso Diputado Presidente para darle continuidad al orden del día tenemos"

PUNTO NÚMERO CINCO:

Asuntos generales.

El Dip. Isaac López López, pregunta a las Diputadas integrantes de la Comisión si hay algún asunto que quieran que sea tratado que lo manifiesten, en el acto, las integrantes de esta comisión manifiestan que no hay asunto más que tratar y solicitan dar continuidad al orden del día.

Por lo que el Diputado Presidente menciona: "una vez agotado este punto, solicito al Secretario Técnico dar cuenta con siguiente punto del orden del día".

El Secretario Técnico da cuenta con el siguiente punto:





LXVI
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

PUNTO NÚMERO SEIS.

Clausura de la sesión.

El Diputado Isaac López López, Presidente de la Comisión manifiesta: "Una vez desahogados todos los puntos del orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, procedo clausurar la presente sesión, por lo que solicito a los y las presentes ponerse de pie".

"Habiéndose dado cuenta con todos los puntos del orden del día, siendo las 10 horas con 20 minutos del día jueves 26 de diciembre del 2024, se declara clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, valiéndose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma" procediendo firmar al margen y calce los que en ella intervinieron. -----DAMOS FE.

Diputado Isaac López López

Presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

Integrantes.

Diputada Kelly Jannet Cabrera Gonzalez

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS

Diputada Elisa Zepeda Lagunas

Diputada Analy Peral Vivar

Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza

